

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. lunes 28 de julio de 1902

NUMERO 254

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI DE **MUEBLES**

ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M.

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país. **ESTILO**
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan **Y**
Costa Rica **Modelos extranjeros**

Av. Central, Este, n.º 531
Jorge Morales Bejarano

En la **PANADERIA JOSEFINA**
de don **ALBERTO ODIO**,

situada en la Calle Central Sur. se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

AVISO

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigirse por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde pára el tren.

ERNESTO SINVAL
Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Luis Fait
Desamparados.....	Isidro Urefia
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Urefia
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartin
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Elias J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles
San Marcos.....	Amando Padilla
Canón de Poás.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Antonio Castro
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elias Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo. No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal. Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas. Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas. No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

P. G. VELLA

Cervecería de la Sabana"

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita **FRESCO, BUENO Y BARATO**, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre ha ocupado

AVISO

Se vende el acreditado establecimiento

"LA MANO DE DIOS"

Entenderse con su dueño en el mismo.

Avenida 8.ª O.

OPICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 208

LA NUEVA PRENSA

San José, lunes 28 de julio de 1902

SISTEMA PENAL

Más de una vez el maestro, bondadosamente, ha instruido, ha resuelto sobre dudas que se le han consultado. Ahora, respetuosa y directamente nos dirigimos al doctor Zambrana y le sometemos nuestras ideas sobre colonias penitenciarias agrícolas.

Como quizá no haya tenido tiempo de leer los artículos que sobre ese tema se han escrito en este diario por diferentes autores, vamos á hacer su resumen en pocas palabras:

1° Tenemos nosotros por malo nuestro actual sistema de penalidad en cuanto á que unos 300 sentenciados permanecen inactivos y viviendo por cuenta del Estado ó Municipio, sin producir.

2° Mientras esto sucede, el trabajador honrado tiene que contribuir para mantener los caminos medio-pasables y sin que esos caminos sean muchos y buenos, la agricultura no prospera.

3° Hemos pretendido que los sentenciados, vagos, &, purguen sus penas en lugares apropiados y dedicados á la construcción de caminos y formación de colonias agrícolas para ellos penitenciarias.

Hemos imaginado que el nuevo sistema sería beneficioso para todos; para el delincuente, para la sociedad y para el Estado.

Nosotros nos hemos formado un plan de reglamentación para estas colonias, pero no es el reglamento el que en primer término sometemos á la crítica ilustrada del maestro; es la idea principal, el nuevo sistema, digamos así, y ansiamos oír su opinión sobre su bondad y así mismo sobre la manera en que podría implantarse de acuerdo con las leyes generales ó cuáles de estas y cómo habrían de ser derogadas si era del caso. A nosotros nos parece el asunto como de capital importancia, pero como es natural, no somos competentes y buscamos á

quien más sabe, para hallar el camino que habría de seguirse en esa reforma ó para convencernos de que nuestras ideas no son practicables y por qué.

Sabemos también que los diputados Rodríguez, Acosta y Gólcher andan preocupados con este asunto y seguramente nos han de agradecer que nos adelantemos á solicitar la tan autorizada opinión del maestro doctor Zambrana. Seguramente ella les dará mucha luz, porque no dudamos que seremos atendidos.

Señor Editor de "La Nueva Prensa"

Había dado por terminado de mi parte el incidente con el "A" de "El Noticiero"; pero ya lo ve usted, me alude personalmente con algo que, á mi juicio, no es exacto. Habla de una protesta y yo no la he visto jamás. En fin, puede ser que él la tenga y nos la muestre. Afirma que el rebaño protestó ya una vez contra mí, y repito, ni eso es cierto ni á mis compañeros se les puede llamar "rebaño" sin pecar de injusticia y grosería. Si el señor "A" tiene ó desea tener rebaños, entré nosotros no existen apesar de nuestros muchos deméritos. Los artesanos conservamos altivez y vergüenza y no formamos rebaños para ninguno.

V. J. GÓLCHER.

COLABORADORES

El único poder del Estado

(La casta no trabajadora del señor A.....)

Ataques personales contra la inicial de su nombre no sabemos que los haya habido, pero si los hubiese "ahí me las den todas" podrá decir U. y con razón. Va U., dice á contestar á los Secretarios de la Liga de Obreros el comunicado inserto en "El Noticiero" y si á eso se limitase, pues allá ellos; pero se mete U. en dibujos de todas clases y eso me autoriza para meter mi cuarto á espadas. No me he inscrito aun en la Liga de Obreros; pero desde su fundación tuvo ella mi simpatía decidida, porque creo que es por ese camino que se llega á la República en Costa Rica y no por el seguido hasta ahora de hacer "el reparto del botín" entre Reyes consortes y príncipes herederos, monopolizando la

intervención en la cosa pública un círculo compuesto de hombres ilustres, de medianías infatuadas y de imbéciles que hacían el papel de los ceros, pero que tenían el mérito del abolengo.

Declara U. que en Europa sería socialista... pero aquí no solo no quiere serlo sino que resueltamente pretende que cuantos se acerquen á ese desideratum en este país, esto es, cuantos componen la Liga y sus amigos de fuera de ella, han de relegarse á un rincón desde el cual solo han de tener la dicha de dar á ustedes sus votos, servirles de escalón y luego batir palmas ante sus procedimientos, porque eso y no otra cosa despréndese de sus palabras. Se erige U. y los suyos en Pontífices, en infalibles y declara U. desde la cumbre donde está brillando que el obrero no puede ni debe llegar á la Cámara, que esto es para U. y los suyos que son abogados, con capital, talento, inteligencia y tantas otras cosas más. Cada uno busca para sí; pero la aspiración universal de las democracias no se ha amoldado á sus ideales estrechos y otra cosa muy distinta es lo que en cada pueblo grande trata de obtener la evolución moderna.

Afirma U. que se necesita fortuna para las responsabilidades del diputado, pero nuestra Constitución más liberal que U. dice que no hay tal responsabilidad para el diputado.

Ya que U. cita nombres propios y de una manera que quizá merezca algún párrafo del interesado, cosa que á mí no me importa, he de hacerle presente que no está U. en lo cierto, que los acontecimientos no le han dado razón ninguna, que U. da por hecho lo que le apunta su fantasía y justamente eso que U. llama tan despreciativamente "el rebaño" nunca ha hecho las protestas que U. aventuradamente dice haber hecho, y antes por el contrario, consta de actos algo que es la verdad y que resulta en diametral oposición con lo dicho por U.

De otra parte: no creemos como U. que la política sea cosa tan complicada que no esté al alcance de los trabajadores y sí de las clases que U. llama intelectuales y, lógicamente, no trabajadoras.

Esa complicación ha nacido justamente del deseo de monopolizar el poder en esas clases no trabajadoras. Sus doctrinas han querido hacer de la política un misterio, un laberinto para decir luego que solamente quien tenga el hilo de Ariadna ha de conducir la danza, y la experiencia nos ha demostrado que esa casta privilegiada, hasta hoy no ha sabido ni aquí ni en otras partes dar satisfactoria solución á los grandes problemas de la humanidad y que en el terreno de la pasión mesquina, del medro personal,

etc., etc., ha sido como otra cualquiera: peor tal vez que otra cualquiera.

Yo no sé porque se muestra U. tan asustado porque la Liga de Cartago se permitiera manifestar respetuosamente su opinión acerca de un asunto cualquiera U. como clase intelectual, como Pontífice y como de los escogidos para empuñar por siempre el cetro, permanece *mudo é indiferente* porque de un modo ó de otro tendrá asegurado el garbanzo y le importa poco la miseria de los demás, pero no sucede así con la Liga de Cartago y mientras U. con toda su sabiduría y demás prendas de casta directora se preocupa de su tocado ó de abrirse paso hacia un ideal solamente suyo, aquellos trabajadores que sudan para mantener á U. y á cuantos vivan del Presupuesto que es pagado por todos, y á cuantos por ser de casta directora ó sea intelectual, son por ende no trabajadores, se afanan y se esfuerzan en la medida de sus facultades por la prosperidad nacional.

Yo no sé hasta que punto pueda U. tener lo anterior por ataques á la inicial de su nombre: he creído que debí hablar así, como creo que debo también decir con franqueza que algunos de sus párrafos contienen simiente sana de verdad. Es lástima!

Se ve allá en el fondo de U. algo como el hálito de la conciencia ó del corazón que lo impulsa hacia la verdad, pero se ve también que las obligaciones de casta ó una obsesión rara, detienen su impulso. Aquí mismo, en Costa Rica, en relaciones de simpatía con las Ligas de Obreros hay más de uno de esos hombres verdaderamente ilustres. Genios que no quieren deslumbrar con su rayos; cerebros que piensan sin excluirnos; corazones que no nos rechazan como indignos de tomar participación en lo que á todos pertenece. Y U. los conoce; quizá los deteste por eso. La simpatía de esos hombres compensa con creces á la Liga y salva á la verdadera casta intelectual del ridículo papel en que U. la coloca.

Un amigo de las Ligas de Obreros.

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DE HOY

Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

Fernández G.: Pido que la mesa ponga enseguida á discusión la anexión de los pueblos de Atenas á Palmares.

Presidente: A solicitud del diputado Alvarado se ha creído conveniente dejar eso para mañana.

—Faerron: Lee una exposición contra la ley de libertad de juego de gallos y que para Guanacaste se prohíba esa libertad. No quiero criticar el juego de gallos, pero Guanacaste necesita quitar todo cuanto sea juego. Fue admitida y pasó á Comisión.

Faerron: Pido dispensa de trámites á mi proyecto. (Se admitió esa moción y se aprobó en primer debate.)

—Fernández G.: No sé como quedamos al fin respecto á la anexión de los pueblos á Palmares.

Alvarado I.: Yo pedí el retiro de ese asunto de la orden del día porque ni siquiera se ha publicado, no sé por qué.

(Secretario explica el porqué no se ha hecho la publicación.)

Pacheco: El viernes último debatimos esto y por Fernández no se votó, no hay para qué demorarlo.— Para nosotros eso no vale, pero para los interesados sí vale mucho.

—Presidente: me sorprende tanta premura.

—Fernández G.: se sorprende el Presidente por la premura; yo me sorprendo por la cachaza usada en este asunto. Cada vez que se ha tratado de esto, se presenta un estorbo. Que se continúe.

—Barquero: á mí también me ha extrañado de manera acentuada ese interés de Pacheco y Fernández por festinar este asunto.

—Pacheco. La festinación viene de cuatro años y la intriga es la que lo demora.

—Barquero: eso prueba la importancia de ese asunto: esperemos la publicación.

—Umaña: aquí se hacen afirmaciones que no son ciertas. Yo, hace dos años vengo aquí y de eso no se trató —demás de esto la mitad nueva del Congreso no está enterada del asunto. Lo que son intrigas, en esta legislatura no se han usado.

Puesto á votación el asunto, se desechó lo de traerlo ahora mismo á la vista.— (Devuelve el Ejecutivo sancionado el decreto fijando el Presupuesto de acuerdo con la Cámara.)

—Decreto aprobando que el Municipio Central de Alajuela empreste 25 mil colones. Discutida la forma se aprobó.

—Al Municipio de Santa Cruz se dan 2 mil colones. Discutida la forma se aprobó.

—Decreto sobre venta de licores extranjeros y del país.— (Ventas por mayor de licores extranjeros entran en esta ley); se pone á discusión la forma del decreto: se aprobó.

(Donde no haya agente de policía no habrá venta de licores de ninguna clase.)

(La base para el remate de estancos será el impuesto señalado por los municipios.)

—(Villalobos: propone una ligera corrección de redacción.)

—Antonio Monge Reyes acusa la muerte misteriosa de su padre, en un calabozo de la Artillería; dice que se sobreescribió el asunto y se colocó á mi padre entre los suicidas. Personas de buen criterio están listas á declarar y que desde el primer momento mi padre fue amenazado, ultrajado y vejado.

Pido que el Congreso traiga á la vista el fabuloso proceso y que declaren personas de buen criterio y no policiales y secueces del Gobierno.

Se puso á discusión la admisión de esa acusación.

—Villalobos: Nada tiene que ver la Cámara con ese asunto.— No es él quien puede acordar revisión de un proceso ya terminado. Art. 15 de la Constitución prohíbe abrir procesos archivados, y por tanto hay que buscar las leyes comunes para la revisión. Los Tribunales deben decidir y el Congreso rechazar esa acusación.

(Opina ahora Villalobos al contrario de lo que opinó con la acusación de Matamoros.)

Puesta á discusión se rechazó por unanimidad.

—Dificultades entre las autoridades de Poás y las del centro de Alajuela que se someten al Congreso para que decida sobre ellas. Se admitió y pasó á comisión.

—Exposición de vecinos de Santo Domingo oponiéndose á que se les nombre ciudad su villa. (Muy razonable es esa exposición.)

—Dictamen favorable al proyecto de Pacheco sobre alza y baja de derechos de artículos que aquí se producen y para materias primas de industrias de aquí, y libertad de introducción de papel para periódicos. La comisión amplía pidiendo para mantas, lienzos, driles y cotines la rebaja del 50 o/o últimamente puesto al arancel.

—Faerron: publíquese, pero pido dispensa de todos los demás trámites.

(Discutido esto, se aprobó.)— Puesto á discusión el dictamen, se aprobó y se le dió el primer debate, resultando también aprobado.

—Dictamen sobre lo de dación

de baldíos en pago de apertura de caminos. Puesto en discusión el dictamen, lo defiende el diputado Gólcher contra el ataque de González Víquez.

—Sáenz: sostiene la bondad del proyecto y argumenta en favor de la ley. Puesto á discusión, fué admitido y se le dió el primer debate.

(Los DD. Faerron y Oreamuno apoyaron muy bien el dictamen.) Oreamuno dijo que él creía que eso de inocencia de la ley sería más bien un *desahogo*.)

COMUNICADOS.

LIGA DE OBREROS DE C. R.
Directiva Central—San José.

Protesta

Desagradable sorpresa ha causado á esta Directiva la lectura del artículo "Reparto del Botín" que, suscrito por "A....." corre inserto en el número 46 de "El Noticiero" y en su sección de *colaboración*.

El anonimista se permite hacer allí aseveraciones que, de ser ciertas, rebajarían el buen nombre de la Liga de Obreros en San José, pero que afortunadamente carecen por completo de veracidad. Suponer á esta Liga interesada en la remoción del señor Administrador de la Fábrica Nacional y quitar la casa que ocupa para celebrar en ella nuestras "tenidas" es un cargo tan gratuito, tan injusto, tan atrevido, que no ha podido menos que provocar nuestra enérgica protesta contra el anonimista, enemigo ya histórico de las clases obreras.

La Liga de Obreros ha sido y es una institución independiente y en ese terreno se mantendrá por sus tendencias y por el temperamento de los hombres que la forman, así pues, podrá aceptar alguna vez un apoyo ó auxilio digno, porque como costarricense tiene para ello derecho pleno, pero jamás usará intriga ni malas artes para beneficiarse comprometiendo su dignidad é independencia.

Los obreros, pues, protestamos enérgicamente contra las gratuitas é insultantes apreciaciones del Sr. A...

La Directiva.

Secretaría de la
Liga de Obreros
San José C. R.

Señor Presidente de la "Liga de Obreros de C. R.
PUNTARENAS.

Señor:
En el número 251 de "La

Nueva Prensa" se registra una gacetilla que dice: "Alguien nos ha dicho que la Liga de Obreros de Puntarenas se muestra retraída de la política y decepcionada por varios motivos." Tal afirmación no ha dejado de llamar la atención de esta Directiva, y es por esto que, en sesión de esta fecha, acordó: Dirigirle la presenté á efecto de suplicar se sirvan hacernos conocer los motivos que puedan haber dado margen á lo dicho en la gacetilla.

Esta petición obedece sobre todo á las obligaciones recíprocas que existen entre las diversas fracciones que forman la Liga y á la pronunciada simpatía que sentimos por esa.

Al comunicar á U. lo anterior, me hago la honra de suscribirme S. S. servidor,

GREG. SÁENZ P.
Srio.

San José, julio 24 de 1902.

De Atenas

Sr. Director de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Muy señor mío:

Llamo á U. la atención respecto á la correspondencia que de esta villa hay publicada en "El Derecho" del 15 del corriente. La tal correspondencia es del todo ofensiva y propia de sus autores.

Que el Municipio tenga ó no con qué asistir la Filarmonía creemos que al tipo que se ocupa de esto, no se le ha pedido con qué ayudar al sostenimiento de ella.

Que no hay aceras en los edificios públicos y aún privados; creemos injustos estos cargos, pues en estos dorados tiempos exigir esto, sería como exigirle al tal corresponsal, que tanto se queja, que tuviera casa propia para que no ande para allá y para acá con sus titeres.

Si á los recreos ha concurrido alguna bestia no es extraño, pues también no falta por allí un cerdo tendido en la sabana que se cree con derecho á gozar.

Para que no concurran las horizontales á codearse con su culta sociedad, preséntese ante quien corresponda con un memorial de los que también sabe hacer el señor corresponsal.

Si ignora que los caminos se componen á principio del verano y que el actual Jefe Político entró á su puesto hace seis meses, pregúnteselo á quien más sepa, ó será que alguna ley derogada se lo ha advertido? Los desagües, limpias y demás obligaciones de policía han sido cumplidas

Con cuánto desea contribuir el señor corresponsal para que nos sentemos en buenas banquetas en la plaza? Hay que desplegar el patriotismo, eh?

Estamos de acuerdo respecto á la cita que le hace á la Junta de Educación del inciso 4º del art. 7º de la ley de 28 de julio de 94. Para el cumplimiento de esa ley esponga con honradez y no mala fe cuáles son esas prostitutas públicas á que se refiere, citando la tal ley? Creemos que la ley en referencia debiera tomar en cuenta también algunas mujeres casadas que debieran sacarse del distrito escolar porque viven desocupadas averiguando cómo vive cada cual, dando más que hablar, que mujeres moderadas que viven con un hombre.

Entiéndase: el señor Jefe Político que acaba de entrar hijo del pueblo y no advenedizo, no tiene que curarse, pues la mejor medicina del empleado es su buena conducta y cumplimiento.— Además, si nuestro corresponsal es también doliente, qué hemos de hacer.....

T. PEGAVEGA.

Julio 22 de 1902.

Calzado fino: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

Maria Menotti ó
La Loca de los Alpes.

El Nacional, en la representación de este melodrama, estuvo concurridísimo.

El crimen desarrollado en ese drama es muy común en nuestras sociedades, con ventaja que en este caso y en el último acto, queda triunfante la justicia, castigando á los bandidos que asesinan, roban niñas, ponen tapabocas á los inocentes y que se complacen en propinar á los idem la mortal digitalina.

La señora Marí, las señoritas Castillo, Camarero y señor Sarzo, cumplieron con sus papeles respectivos lucidamente.

El señor Camarero nos hizo un Picolín admirable. Vico, Serrador, Carbonel y Villanova, recibieron aplausos como siempre del numeroso y escogido público que asistió anoche al suntuoso Coliseo.

Gran impaciencia hay

en todo el país esperando el dictamen de la comisión que entenderá en el asunto económico.

Tiene ya eso muchos días y nada! Todo lo que no sea acordarse de que el pueblo tiene hambre, es pura *fanfa-*

ria. No entendemos el por qué de la tardanza en presentar ese dictamen.

No olvidemos que la gran mayoría de los costarricenses tienen hambre. Nada hacemos con leyes y más leyes, si no se ocupa el Congreso del asunto económico.

Adolfo Esquivel Guardia

es el joven autor de una preciosa poesía titulada "El polvo al polvo" que se lee en *El Noticiero*.

Cinco carreras de

caballos hubieron ayer en el Hipódromo. Estuvo á quello muy animado.

"El Debate" aprovecha

la ocasión para tomar el temperamento del repartidor de botín de *El Noticiero*; ¡¡ que le aproveche !!

Anoche una simpática

y modesta fiesta tuvo lugar en casa de don Julián Mata, en la Soledad. Esa fiestecita alegre y culta fue en honor de la Srta. Anita Mata, virtuosa y bellísima niña por su día onomástico.

El Gobernador de Limón

convoca la electoral para que el 10 de agosto próximo proceda á elegir un diputado suplente.

Con extrañeza hemos visto

policías que permiten menores de edad en los billares y establecimientos de pulpería. Creemos que es prohibido, pero como los señores policías no ven.....

Varios padres de familia

se quejan de ver que á la esquina del Pago, lugar donde se reúnen algunas mujeres de la vida alegre, no se tiene policía fijo. Son muchos los abusos cometidos por estas. Don Máximo: ¿usted no podría remediar el mal oyendo la voz de los quejosos?

Ya les llegó la hora

á las Ligas: desde *El Noticiero* ha montado sus baterías el Sr. A., que posiblemente sea..... cualquier letra del alfabeto. Parece que su puntería se dirige contra los amigos Gólcher y Matamoros en especial, aunque sus andanadas se dirigen á pulverizar á toda la clase artesana. Calor tendremos pronto, gracias á Dios.

Doña Ignacia Castro

de Trejos ha fallecido anoche á las 9 después de una laboriosa operación de cáncer. El entierro se verificó hoy á las 12. Presentamos nuestro pésame á la familia.

El Jefe Político

de Escasú don Juan García presentó su renuncia pero no le fue aceptada cosa que nos ha causado placer.

Bastante lamentable

era el estado que hoy presentaba una mujer en la esquina del Pago.— Daba compasión verla cayendo y levantando. Todo por el licor!

Ayer hubo grande

escándalo por el lado de la estación del Ferrocarril al Pacífico. Lo promovieron unas *cocottes* que querían asesinar á un joven. Una de estas, más tarde, insultó á un pariente del muchacho, en público, soltándole palabras demasiado indecentes. Fue conducida á la prevención como á las 6 p. m. ¿No habrá modo de evitar tanto escándalo en esta clase de gentes?

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canaltas á $\text{C} 1.50$ el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

LA COSTARRICENSE,

Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que he valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

¡REVOLUCION!

¿Quién no conoce á Mariano Solano M. ?—Ud. ?—Pues pase á la Barbería Popular,

situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlas.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros dias, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, las tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAUDT y C^{ia}

JABON SULFURADO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se está expuesto el cutis.

JABON DE ALBÜMINA llamado de Higiene, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis, el cuero cabelludo.

JABON DE YODO llamado de HIDRARGIRO contra los condilomas, los empedres, herpes, el prurigo y el prurigo.

JABON DE ALUMINIO DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuero.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceto de Kananga. Tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

- GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario. Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central.
- MANUEL BEJARANO Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado.
- JOSÉ JOAQUIN TREJOS Abogado y Notario. Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central.
- CARLOS SÁENZ Abogado y Notario. Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central.
- JOAQUIN AGUILAR G. Abogado y Notario. Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central.
- ALBERTO ECHANDI Abogado y Notario. Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrería de Camprubí.
- PEDRO LEON PAEZ Abogado y Notario. Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán.
- FRANCISCO MONTERO B. Abogado y Notario. Despachan en la casa de doña María Alvarado, N° 181, Avenida 7ª Oeste.
- LEONIDAS PACHECO Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste.
- FRANCISCO AGUILAR B. Abogado y Notario. Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia.
- MANUEL ARGUELLO de VARS Abogado y Notario. Oficina:—casa de don José Mª Ugalde, Avenida 7ª, Oeste.
- INOCENTE MORENO y VIDAL QUIRÓS Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pan-chita Cañas, frente al Correo.
- CLETO GONZÁLEZ VIQUES Abogado y Notario. Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós.
- RICARDO JIMÉNEZ y LUIS ANDERSON Abogados y Notarios. Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional.
- ALBERTO GALLEGOS y JOSÉ MARÍA VARGAS Abogados y Notarios. Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.
- LUIS CASTRO URLÑA y JUAN FELIX GONZALEZ Abogados y Notarios. Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas.
- ANDRÉS VENEGAS y MANUEL COTO Abogados y Notarios. Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco.
- ANIBAL SANTOS Abogado y Notario. Despacha en la casa de don Teléforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado.
- MANUEL MARTÍNEZ G. Pasante de Abogado y Notario Público. Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

DOCTORES

- DOCTOR MARCOS ZUÑIGA. Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado.
- DOCTORES ROJAS, SOTO y FONSECA CALVO. Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional.
- DR. FRANCISCO FONSECA. Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central.

La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas	á $\text{C} 7-00$ el 100
" " paquetes	" " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical"	á $\text{C} 7-00$ el 100
" " "Nacionales"	" " 4-00 " "
" " "After Supper"	" " 4-00 " "
" " "Young Ladies"	" " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C^o.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares